

Hoy en

LA PRENSA GRAFICA



Ing. Dalio Mira Herrera

• **Urge colaborar ante crisis de energía**
Es urgente que todos los sectores de la economía nacional colaboren para sobrelevar la crisis energética, que es un problema global, afirma el Ing. Dalio Mira Herrera, representante del MAG ante la Junta Directiva de la CEL. (Inf. Pág. 5).

• **Agradecen a LA PRENSA GRAFICA**
Un efusivo agradecimiento a la colaboración prestada por LA PRENSA GRAFICA, al "Gran Carnaval de las Estrellas", expresa CONESVI, organizadores del evento. (Inf. Pág. 17).

• **Entes agropecuarios se reúnen**
La Federación Salvadoreña Agropecuaria, fundada en noviembre de 1986, trabaja en un Plan de defensa de precios de los insumos para beneficio general, afirma el Presidente de la AGES, Lic. Carlos Arturo Muyschondt Parker. (Inf. Pág. 23).

• **"Mayo Poético" en el Café Teatro**
Especialmente dedicados a la juventud salvadoreña, serán los poemas de temas variados, que ofrecerá el sábado la conocida declamadora Prof. Maura Echeverría, en el Café Teatro, del Tatro Nacional, mañana sábado, a las 4 p.m. (Inf. Pág. 23).

• **Resoluciones políticas**
Las resoluciones de este tipo de conferencias no tienen fuerza ejecutiva, son sólo recomendaciones y declaraciones de tipo político, dijo el Lic. Hugo Carrillo, refiriéndose a la reunión de la Unión Interpalamentaria Mundial, reunida en Managua. (Inf. Pág. 5).

• **Camaroneros violan Ley de Pesca**
Preocupa a pescadores artesanales las frecuentes violaciones a la Ley General de Actividades Pesqueras, de parte de los barcos camaroneros. (Inf. Pág. 4).

• **Obras en Aguilares**
El alcalde de Aguilares, Sr. Mario Córdova López, informa sobre las obras que se realizarán durante su administración, recalando que pedirá a la ANDA, mejore el servicio a la comunidad.

• **Piden más plazo para declarar**
El plazo para declarar Renta y el nuevo Impuesto al Patrimonio, debería de prorrogarse hasta el 30 de junio. Así lo expresa el Lic. René Amílcar Mejía Girón. (Inf. Pág. 4).

• **Manifestaciones pacíficas**
La forma más encomiable de buscar mejores condiciones de vida para los trabajadores, es que todo tipo de manifestaciones se dirijan por los cauces de la cordura, respeto, orden y sin disturbios, expresa el Dr. Alejandro Gallegos, Ministro de Trabajo y Previsión Social. (Inf. Pág. 31)



Prof. Maura Echeverría



Sr. Eberhardt H. Rues

Preocupa irrespeto barcos camaroneros a las 3 millas

Preocupación ante el creciente aumento del irrespeto a las 3 millas marinas, de parte de los barcos camaroneros, denuncian pescadores de cooperativas artesanales.

Según manifiestan los dirigentes de las Cooperativas de San Antonio Los Blancos, San Marcelino y La Costa del Sol, del departamento de La Paz, ellos mantienen un estado financiero adverso, ya que estos barcos se llevan diariamente la mayor parte de productos que capturan.

Indican que esto les ocasiona detrimento económico familiar y no les permite cumplir con los "compromisos financieros" que han contraído con asociaciones que les han otorgado préstamos para adquirir herramientas de trabajo.

Los quejosos señalan que ellos viven exclusivamente de la pesca, la cual realizan entre la zona de las tres millas marinas y la costa; también agregan que este mismo problema se está dando en las

—Pasa a la página 33—

Legal aplicar reformas a procesos pendientes

La reforma al Código Procesal Penal deben aplicarse a los procesos pendientes desde que entren en vigencia, sin que en ello haya inconstitucionalidad alguna, sostienen abogados consultados ayer sobre la materia.

Las consultas se hicieron por LA PRENSA GRAFICA a raíz del recurso presentado hace unos días ante la Corte Suprema de Justicia sobre la inconstitucionalidad de las recientes reformas a los códigos Penal y Procesal Penal.

Los abogados consultados dijeron que no hay inconstitucionalidad en el caso señalado, porque "cuando el Art. 15 de la Constitución Política vigente establece que las leyes deben ser anteriores al hecho que se juzga, se refiere a las leyes que en su conjunto establecen y regulan el proceso penal".

Agregan que lo anterior quiere decir que, en definitiva, no se vengan a crear

leyes que establezcan un proceso después de haberse cometido el hecho que se pretende juzgar ni, desde luego, leyes que vengan a tipificar ese hecho como delito o como un nuevo delito con su correspondiente pena.

Interpretación auténtica

Explican los juristas que esta es la auténtica interpretación del principio de legalidad comprendido en el citado Art. 15 de la Constitución.

"Sólo así puede explicarse, agregaron, que el Art. 8 comprendido entre los principios generales que informan al Código, establezca que la ley "que regule la sustanciación y trámite del proceso, se aplicará desde que entre en vigencia"; principio éste que se confirma en los Arts. 732 y 733 del mismo Código", dijeron.

—Pasa a la página 25—

Sugiere prórroga para declaración de renta

El plazo para declarar Renta y el nuevo Impuesto al Patrimonio, debería de prorrogarse hasta el 30 de junio.

Así lo expresa el Lic. René Amílcar Mejía Girón, en nota enviada a nuestra Redacción, cuyo texto es el siguiente:

"San Salvador, 30 de abril de 1987. Señor Rosalío Hernández Colorado. Jefe de Redacción de LA PRENSA GRAFICA.

Estimado señor Hernández Colorado: La reciente prórroga decretada por la Asamblea Legislativa, para declarar la Renta y el nuevo Impuesto del Patrimonio, no es suficiente, ya que la misma

abarca únicamente 26 días hábiles para declarar.

En años anteriores, en donde no se tenía que afrontar a nuevas leyes tributarias, se han concedido prórrogas hasta el 31 de mayo, ahora, que los contribuyentes afrontan nuevos tratamientos fiscales, debido a las reformas implantadas y las cuales aún no han sido analizadas en su totalidad, se decreta un plazo hasta el 15 de mayo, resultando totalmente ilógico e inoperante.

A lo anterior hay que agregarle el atra-

—Pasa a la página 33—

Editoriales

• **Día Internacional del Trabajo**
El Día del Trabajo es una fiesta democrática, que se remonta al año de 1886, en Chicago, E.U.A., donde se estableció la jornada de ocho horas; esta conquista fue el principio de otras reivindicaciones que, progresivamente, elevaron el nivel de vida, mejorando la condición de los trabajadores. En 1987 el mundo democrático enfrenta grandes problemas que afectan el bienestar de los trabajadores, pues la depresión mundial continúa y el desempleo sigue aumentando. (Inf. en Pág. 7).

Un día en nuestra historia

• **Capturan al Decano de Humanidades**
(Martes 1 de mayo de 1962). Ayer fueron capturados el Decano de la Facultad de Humanidades, Dr. Napoleón Rodríguez Ruiz, el Presidente de la Asociación de Abogados de El Salvador, Dr. Arturo Zeledón Castrillo, y Br. Raúl Padilla Vela, fueron capturados ayer en la mañana, por agentes de seguridad. Familiares de los detenidos se presentaron ayer mismo a los cuerpos de seguridad, para conocer el motivo de las detenciones.

Indice

Nacionales/4-5
Internacionales/6-7
Editoriales/8-9
Sociales/10-32

La Cámara/34
Platillos/34
Horóscopo/42
Deportes/46-47

Cómicos/48-50
Clasificados/52-59
Cines/60-71
Tips de César Temes/66
Indicador/68



—Foto de LA PRENSA, por Payán.

DESARROLLO INTEGRAL. Los señores León Godoy, Elias Cordero y Juan Estica, de la Organización de Estados Americanos, OEA, impartirán al personal de

la Alcaldía Municipal de San Salvador, un Seminario sobre Planificación Situacional Estratégica, dentro del programa de capacitación que promueve dicha Alcaldía.